

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47794 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de la solicitud de renovación de concesión del aprovechamiento nº 4.503, Sección A, Tomo 4, Hoja 608. T.M. Montealegre del Castillo (Albacete). NOV-0005/2024.*

Se tramita en esta Comisaría de Aguas, en el expediente de referencia NOV-5/2024 a instancia de la Comunidad de Regantes Casa de la Tía Juana, la novación del aprovechamiento n.º 4.503 inscrito en el Registro de Aguas (sección A, tomo 4, hoja 608). Dicha concesión se otorgó por un periodo de 10 años a contar desde la fecha de anterior novación, 10 de febrero de 2010 (resolución de expediente CPR-2/2010).

En el expediente APM-11/2021 se tramitó la posible novación de la concesión, habiéndose resuelto el expediente, con fecha 8 de marzo de 2024, de forma desestimatoria por no aportar la documentación requerida.

La solicitud de novación se tramita según lo establecido en el artículo 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de tal forma que, con fecha 3 de julio de 2023, la Oficina de Planificación Hidrológica de este Organismo emitió informe dentro del expediente APM-11/2021, de referencia INFOCSUB 92/2023, en el cual establecía que la novación es compatible con el actual Plan Hidrológico de cuenca, estableciendo un plazo concesional que finalizará en 2027.

Se ha procedido a medir con mejores medio técnicos la superficie marcada en los planos del otorgamiento de la concesión, comprobándose que los planos marcan una superficie regable de 256 ha, superior a las 204,5 ha inscritas. Ello no supone un incremento de la zona regable efectiva, sino una mejor medición de la misma. Por ello, procede la concreción de la superficie regable y dotación inscrita en el aprovechamiento, sin que ello suponga una modificación de características de la concesión, simplemente se corrige el valor numérico de la superficie y la dotación.

Con todo lo anterior, las características de la concesión serían la siguientes:

Titular: Comunidad de Regantes Casa de la Tía Juana

NIF: G02560233

Dirección: C/ Luis Albertos, 4 – bajo. 02640 – Almansa (Albacete)

Lugar: Casa de la Tía Juana

Termino municipal: Montealegre del Castillo

Masa de agua-acuífero: MAS 070.001 Sierra de la Oliva

Destino de las aguas: Riego

Superficie: 256 ha

Dotación: 1.594 m³/ha/año

Volumen: 408.000 m³/año

Coordenadas punto de toma:

Sondeo - UTM 30 (ETRS89): 653.814; 4.289.942. Profundidad de 173 m y 600 mm de diámetro

Caudal máximo instantáneo: 5 l/s

Caudal medio equivalente: 6,48 l/s

Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2026

Se mantienen el resto de condiciones específicas establecidas en la inscripción.

La novación queda condicionada a las limitaciones y condiciones establecidas en el informe emitido por la Oficina de Planificación Hidrológica de referencia INFOCSUB 92/2023.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 140 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia NOV-5/2024, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001, Murcia. Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Murcia, 18 de diciembre de 2024.- El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240059442-1